

Resolución Ejecutiva Regional Nº 2888 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 02 OCT 2019

VISTO: la Oficio N° 437-2019-SERVIR/GDGP, de fecha 20 de setiembre del 2019, el Informe Técnico N° 116-2019-SERVIR/GDGP/A, de fecha 20 de setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 353-2015-SERVIR-PE, de fecha 22 de diciembre del 2015, el señor Pedro Oscar Flores Dextre, fue incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

Que, con Informe Técnico Nº 116-2019-SERVIR/GDGP/A, de fecha 20 de setiembre del 2019, la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, determina la asignación del Gerente Público, Ing. Pedro Oscar Flores Dextre, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad;

Que, por Decreto Legislativo Nº 1024, se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos (CGP) al que se incorporan profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos de selección competitivos y transparentes para ser destinados a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que lo requieran;

Que, con la finalidad de promover la mejora de la gestión pública y la capacidad gerencial en el Gobierno Regional La Libertad, en el marco del Decreto Legislativo N° 1024, y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, modificado con Decreto Supremo N° 04-2019-PCM; con oficio N° 441-2019-GRLL/GOB, de fecha 09 de mayo del 2019, se solicitó la asignación de un Gerente Publico para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Salud de la entidad a su cargo;

Que, a través del Informe Técnico Nº 116-2019-SERVIR/GDGP/A, de fecha 20 de setiembre del 2019, se formalizó la asignación del Gerente Público SERVIR, Ing. Pedro Oscar Flores Dextre, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerente Público	Cargo	Entidad de Destino
Pedro Oscar Flores Dextre	"Director/a Ejecutivo/a de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Salud"	Gobierno Regional de La Libertad

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

En uso de dichas atribuciones, el Gobernador Regional, ha decidido dar por concluida la designación de la Lic. Luz Elena Rodríguez Peralta, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad de conformidad con lo prescrito por el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Asimismo, resulta necesario emitir el acto mediante el cual se designa al Ing. Pedro Oscar Flores Dextre, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, el mismo que es considerado de confianza, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos, la condición de confianza del cargo se suspenderá durante el período de asignación de los Gerentes Públicos;





Resolución Ejecutiva Regional Nº 2888 -2019-GRLL/GOB

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1024; el Decreto Supremo Nº 030-2009-PCM, modificado con el Decreto Supremo Nº 04-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos; y el Decreto Supremo Nº 108-2009-EF, que aprueba la Política Remunerativa de los Gerentes Públicos;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N^{o} 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la Lic. Luz Elena Rodríguez Peralta, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, al Ing. Pedro Oscar Flores Dextre, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencias Regionales, Órganos Desconcentrados, Gerencia Regional de Salud, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Ndpf

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL